



Carteles amenazantes contra sanitarios en los edificios de viviendas

El Consejo General de Enfermería condena la repugnante hostilidad de algunos vecinos contra enfermeras y otros trabajadores sanitarios

- **Ya son varios los profesionales sanitarios que han encontrado carteles de sus vecinos instándoles a mudarse mientras dure la epidemia por COVID-19.**
- **Toda la Organización Colegial de Enfermería desprecia estos ataques, también por parte de sus caseros, contra los profesionales que se juegan la vida por la salud de los demás.**
- **La Policía ha animado a denunciar y perseguir estos delitos de odio y la Organización Colegial va a poner sus servicios jurídicos al servicio de todas las enfermeras y enfermeros que sean víctimas de este tipo de acoso.**
- **Las enfermeras, como profesionales de la salud, son plenamente conscientes y cumplen con las medidas de desinfección y seguridad tanto en el centro sanitario, en la vía pública y, por supuesto, en su lugar de residencia.**

Madrid, 14 de abril de 2020 – La Organización Colegial de Enfermería quiere denunciar públicamente la baja catadura moral y manifiesta insolidaridad de aquellos vecinos – afortunadamente, una minoría- que hostigan con carteles amenazantes a los profesionales sanitarios que luchan contra el COVID-19 para que abandonen su vivienda por miedo a ser contagiados. No cabe mayor desprecio para los miles de profesionales también empleados de supermercados o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad- que se juegan su propia salud para cuidar, atender o proporcionar seguridad a todos los ciudadanos.

La Policía Nacional ha asegurado que este tipo de comportamientos, además de manifiestamente incívicos, pueden ser considerados como delitos de odio y, por tanto, ser denunciados y perseguibles. Distintos medios de comunicación, así como las redes sociales, se han hecho eco de la aparición de carteles anónimos en los bloques de viviendas donde residen enfermeras, enfermeros u otros profesionales sanitarios en los que les invitan a

abandonar su propia vivienda o aquella de alquiler en la que habitan. Se han dado casos de daños materiales causados por rociar la puerta de la vivienda con lejía y caseros que han intentado desahuciar a su inquilino.

“No cabe mayor desprecio hacia los profesionales sanitarios que están arriesgando su vida, y entregándola incluso, por la salud de los demás. Los carteles y amenazas, el acoso hacia ellos por parte de vecinos insolidarios e ignorantes nos parecen comportamientos incívicos e inaceptables, que no estamos dispuestos a consentir. Los servicios jurídicos de la Organización Colegial, siempre a disposición de todas las enfermeras y enfermeros, estudiarán en profundidad todos los casos que se les comuniquen con el fin de que todo el peso de la Ley caiga sobre quienes hostigan a los profesionales que están luchando sin descanso para combatir la mayor emergencia en materia de salud pública de la historia reciente”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España.

Desde la Organización Colegial de Enfermería se manda un mensaje de ánimo a las víctimas de este repugnante acoso, que no es representativo del comportamiento ejemplar de la mayor parte de la población. A todas las enfermeras y enfermeros de nuestro país les recuerda que su impagable labor por los ciudadanos está fuera de toda duda y no quedará empañada por el comportamiento insolidario de una exigua minoría.